



07217

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016

## ACTA N°0034-2016-FACEE

Siendo las 11:00 horas del 26 de octubre de 2016, en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Dr. Jesús Hidalgo Ortega, Decano, Miembros: Dr. Edwin Rondón Vásquez, Dr. Víctor Palma Sánchez, Dr. Ricardo Fonseca Saldaña, Mg. Alejandro Fong Lau, Dra. Mónica Barrueto Pérez, Econ. Oswaldo Denegri Granda y los alumnos Luis José Tordoya Suca, y Kevin Josue Maslucan Alva, Representantes Estudiantiles.

El señor Decano, Dr. Jesús Hidalgo Ortega, constató la asistencia de los consejeros y con el quórum reglamentario, dio por iniciada la sesión convocada para la fecha, actuando como secretario el Mg. Moisés Venancio Ramón y como adjunto a la Secretaría el Mg. Víctor Gutiérrez Divizia.

1. Instalación
2. Lectura del Acta N° 0033-2016-ACF, del 12-10-2016.
3. Despacho del Decano
4. Pedidos
5. Orden del día
  - 5.1. **Asuntos Académicos.**
    - 5.1.1. Oficio N° 0130-2016-FACEE-EPEL-D, programación académico 2017, Programa EPEL.
    - 5.1.2. Oficio N° 375-2016-OCRM, rectificación de notas, alumno Percy Ademir Chávez Sánchez, Programa EPEL.
    - 5.1.3. Oficio N° 0132-2016-FACEE-EPEL-D, rectificación de nota, alumna Sheela Stefany Moscol Cisneros, Programa EPEL.
    - 5.1.4. Informe N°0032-2016-FACEE-AL, Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la FACEE y el Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica (SPACJ).
    - 5.1.5. Oficio N°0168-2016-EPMGAC-D, ajustes del Plan Operativo 2016.
    - 5.1.6. Oficio Circular N°003-2016-COIRIURP, nombramiento de Comisión de Publicaciones Electrónicas.
6. **Asuntos Administrativos**
  - 6.1. Oficio N° 00171-2016-EPANG-D, autorización de viaje académico por excepción.
  - 6.2. Oficio N° 0232-2016-EPAG-D, autorización de viaje académico a Lambayeque.
  - 6.3. Oficio N° 00174-2016-EPANG-D, autorización para uso de explanada URP, el 14 de noviembre de 2016.

...///



07218

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°0034-2016-FACEE

-2-

- 6.4. Oficio N°0131-2016-FACEE-EPEL-D, solicita permiso, los días 21, 22 y 23 del presente.
- 6.5. Oficio N°0172-2016-EPMGAC-D, autorización de viaje de estudios a México.

7. Otros
8. Grados y Títulos
9. Cierre

1. Instalación
2. Lectura del Acta

Se dio lectura del Acta N°0033-2016-ACF, de fecha 12 de octubre de 2016, una vez leída fue aprobada y luego firmada en señal de conformidad por los señores Consejeros de la Facultad.

3. Despacho del Decano

- 3.1. El Consejo de Facultad tomó conocimiento de la copia de la carta N° 023-2016-FACEE-TUTORÍA, presentada por el Mg. Félix Belleza Ochoa, dirigida al Coordinador de EPEL, sobre refuerzo académico en áreas de matemática y estadística, y se dispuso correr traslado a la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social por encontrarse desarrollando dicho reforzamiento académico entre sus actividades.
- 3.2. El Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con el Oficio N°0445-2016-EPTHG-FACEE-D, informa de las acciones que está realizando sobre la remodelación del Aula Hotel-Suite, aprobado con acuerdo de Consejo Universitario N°2383-2016, por lo cual el Consejo tomó conocimiento.

4. Pedidos  
No hubo

5. Orden del día

#### 5.1. Asuntos Académicos.

- 5.1.1. Oficio N° 0130-2016-FACEE-EPEL-D, programación académico 2017, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia, del Coordinador General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL, en el que propone la siguiente programación académica para el año 2017.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:



**ACUERDO N°0376-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la propuesta de la Programación Académica 2017-I, 2017-II y 2017-III, presentado por el Coordinador General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL.

1. Programación Académica 2017
2. Programación de Examen de Traslado Interno
3. Propuesta de Reincorporación
4. Calendario de Pagos del 2017

2. Remitir a la Oficina de Admisión para la aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.2. Oficio N° 375-2016-OCRM, rectificación de notas, alumno Percy Ademir Chávez Sánchez, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia, del Director de la Oficina Central de Registros y Matrícula, sobre rectificación de notas del promedio final del curso Análisis e Interpretación de Estados Financieros, del señor Percy Ademir Chávez Sánchez, código 201520041, carrera de Administración y Gerencia del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral.

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

**ACUERDO N°0377-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda devolver el expediente sobre rectificación de promedio final de nota del señor Percy Ademir Chávez Sánchez, código 201520041, de la asignatura Análisis e Interpretación de Estados Financieros, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL, semestre 2016-II, a fin de proseguir el procedimiento contemplado por el Reglamento de Evaluación Académica del estudiante de la Universidad Ricardo Palma.

5.1.3. Oficio N° 0132-2016-FACEE-EPEL-D, rectificación de nota, alumna Sheela Stefany Moscol Cisneros, Programa EPEL.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Coordinador General de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral, EPEL, en el que informa sobre la rectificación de notas de la asignatura Recursos Naturales y Ecología, de la alumna Sheela Stefany Moscol Cisneros, código 201320011, carrera de Administración y Gerencia, semestre 2016-I, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL, semestre 2016-II,

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACUERDO N°0378-2016-ACF.**

El Consejo de Facultad acuerda devolver el expediente de la señorita Sheela Stefany Moscol Cisneros, código 201320011, carrera de Administración y Gerencia, semestre 2016-I, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL, sobre reclamo de nota final de la asignatura Seminario de Recursos Naturales y Ecológicos, a fin de que se tome en cuenta el dictamen recaído en el documento acordado en la Oficina Central de Registros y Matrícula de la Universidad, en mérito a lo dispuesto por el Art. 47 y 50 del Reglamento General de Evaluación Académica del Estudiante.

5.1.4. Informe N°0032-2016-FACEE-AL, Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la FACEE y el Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica (SPACJ).

Visto el informe de la referencia, presentado por el Asesor Legal de la Facultad, sobre la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica (SPACJ).

El Consejo de Facultad, después de su deliberación, adoptó el acuerdo siguiente.

**ACUERDO N°0379-2016-ACF.**

El Consejo de Facultad acuerda desestimar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Peruano de Actualización y Capacitación Jurídica (SPACJ) y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por no ser conveniente para la Facultad según opinión de la Asesoría Legal.

5.1.5. Oficio N°0168-2016-EPMGAC-D, ajustes del Plan Operativo 2016.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, quien presenta el Plan Operativo 2016, con los ajustes realizados según las recomendaciones dadas por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0380-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar el Plan Operativo 2016 de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, con los ajustes realizados según las recomendaciones dadas por la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación.
2. Elevar al Rectorado para su aprobación por el Consejo Universitario.

Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'u'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink with the number '111' written below it.

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'J'.



# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°0034-2016-FACEE

-5-

### 5.1.6. Oficio Circular N°003-2016-COIRIURP, nombramiento de Comisión de Publicaciones Electrónicas.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Presidente de la Comisión de Organización e Implementación del Repositorio Institucional, en el que solicita la constitución de una Comisión de Publicaciones Electrónicas, la misma que deberá estar integrada por Directores de las Revistas, Directores de Escuelas y otros.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0381-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Designar la Comisión de Publicaciones Electrónicas, encargada de la gestión de las revistas electrónicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguientes:

- Dra. Mónica Barrueto Pérez  
Directora de la Revista "Calidad y Creatividad"
- Mg. Jorge Carbajal Arroyo  
Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia
- Mg. Víctor Castro Montenegro  
Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales
- Dr. Carlos Cavani Grau  
Director de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial
- Mg. Leopoldo Muñante Valenzuela  
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas
- Ing.Econ. Víctor Montero Jara  
Director de la Escuela Profesional de Economía
- Lic. Carlos Villena Lescano  
Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía
- Dr. Carlos Franco del Carpio  
Asesor del Laboratorio de Informática y Cómputo - LABIC

2. Remitir a la Comisión de Organización e Implementación del Repositorio Institucional.

### 6. Asuntos Administrativos

6.1. Oficio N° 00171-2016-EPANG-D, autorización de viaje académico por excepción.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien solicita autorización de viaje de estudios a la ciudad de Panamá, para un grupo de

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



07222



# Universidad Ricardo Palma

## Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°0034-2016-FACEE

-6-

alumnos para asistir al Congreso Anual de Exportadores del 19 al 22 de octubre del presente.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0382-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar por excepción, el viaje académico de un grupo de alumnos de la Escuela Profesional de administración de Negocios Globales, a la ciudad de Panamá, para asistir al Congreso Anual de Exportadores, del 19 al 22 de octubre del presente.
2. Encargar al Director de la Escuela, como el responsable de la visita de estudios, disponer el seguro de cada alumno, el permiso respectivo del padre o tutor y todo lo concerniente a los asuntos logísticos.

- 6.2. Oficio N° 0232-2016-EPAG-D, autorización de viaje académico a Lambayeque.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, quien solicita permiso de viaje de estudios a la ciudad de Lambayeque - Chiclayo, del 10 al 13 de noviembre de 2016, para el profesor Walter Espinoza Ocola, quien está a cargo del curso de Administración I, toda vez que permitirá a los alumnos contrastar las clases teóricas impartidas en el aula, con las prácticas desarrolladas en las empresas que visitarán.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0383-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar el viaje de estudios programado por la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, a la ciudad de Lambayeque - Chiclayo, del 10 al 13 de noviembre de 2016, a cargo del profesor Walter Espinoza Ocola, toda vez que permitirá a los alumnos contrastar las clases teóricas de la asignatura Administración I, impartidas en el aula, con las prácticas desarrolladas en las empresas que visitarán.
2. Encargar al Director de la Escuela que los alumnos cuenten con la autorización de los padres de familia y seguro de viaje, y presentar el informe de ejecución de las actividades.

- 6.3. Oficio N° 00174-2016-EPANG-D, autorización para uso de explanada URP, el 14 de noviembre de 2016.

Visto el oficio de la referencia, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien solicita permiso para el uso de la explanada de la Universidad Ricardo Palma para la realización de la X Global Trade Fair, que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del 2016, a partir de las 08:00 hasta las 18:00 horas.



El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0384-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la propuesta del Director de la Escuela Académico Profesional de Administración de Negocios Globales para la realización de la X Global Trade Fair, que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del 2016, a partir de las 08:00 hasta las 18:00 horas.
2. Elevar al Director General de Administración para su aprobación y autorización para el uso de la explanada principal del edificio administrativo para el evento aprobado en el primer numeral.

6.4. Oficio N°0131-2016-FACEE-EPEL-D, solicita permiso, los días 21, 22 y 23 del presente.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Coordinador General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral-EPEL, quien solicita permiso de viaje a la ciudad de Arequipa, los días 21, 22, y 23 de octubre del presente, por motivos familiares.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0385-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda otorgar el permiso solicitado por el profesor Estanislao Villasante Rivera, para viajar a la ciudad de Arequipa, los días 21, 22, y 23 de octubre del presente, por motivos familiares.

6.5. Oficio N°0172-2016-EPMGAC-D, autorización de viaje de estudios a México.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, quien solicita permiso de viaje para un grupo de alumnos a la ciudad de México, del 01 al 06 de noviembre de 2016, a cargo del profesor Dr. Carlos Cavani Grau.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0386-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar el viaje de estudios programado por la Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial, a la ciudad de México, del 01 al 06 de noviembre de 2016, toda vez que permitirá a los alumnos importantes experiencias y de intercambio cultural, así como internacionalizar nuestra Universidad.



07224

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°0034-2016-FACEE

-8-

2. Encargar al Director de la Escuela que los alumnos cuenten con la autorización de los padres de familia y seguro de viaje, y presentar el informe de ejecución de las actividades.

## 7. Otros

- 7.1. Carta s/n profesor Francisco García Gallardo, reincorporación a labores docentes.

Vista la carta presentada por el profes Francisco García Gallardo, comunicando que ESSALUD le ha levantado la invalidez temporal a partir del 20 de octubre de 2016, y por tanto se encuentra apto para ejecutar las tareas que se considere conveniente.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0387-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda solicitarle el certificado médico correspondiente que lo declare hábil para el trabajo docente.

- 7.2. Oficio N°0449-2016-EPHGH-FACEE-D, Taller de Producción de Panadería y Pastelería.

Visto el oficio de la referencia suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, quien solicita se reconsidere el Acuerdo de Consejo de Facultad N°0319-2016-ACF, de fecha 14 de setiembre del 2016, en los siguientes términos "Aprobar el Proyecto del Taller de Producción de Panadería y Pastelería, como actividad autofinanciada externa de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía".

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0388-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Modificar el Acuerdo de Consejo de Facultad N°0319-2016-ACF, de fecha 14 de setiembre del 2016, en el sentido de aprobar el Proyecto del Taller de Producción de Panadería y Pastelería, como actividad autofinanciada externa de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

- 7.3. Oficio N°082-2016-FACEE-CICE-D, valor de hora de los capacitadores del Programa de de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera.

Visto el oficio de la referencia suscrito por el Coordinador General del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE, quien presenta el

...///



07225



# Universidad Ricardo Palma

## Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ACTA N°0034-2016-FACEE

-9-

presupuesto reformulado del valor de hora de los capacitadores del Programa de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera, a S/.100.00 (Cien y 00/100) Nuevos Soles.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0389-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar que el valor hora de S/.100.00 (Cien y 00/100) Nuevos Soles, a los capacitadores del proyecto 12, 13 y 14 del Programa de Especialización en Normas Internacionales de Información Financieras, aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad N°0306-2016-ACF, de fecha 07 de setiembre del 2016.
2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

#### 7.4. Oficio s/n, del Consejo Estudiantil Kevin Maslucán.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Consejero Estudiantil Kevin Maslucan, quien solicita la adquisición de un horno microondas, para el uso diario del alumnado de nuestra Facultad.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

### 8. GRADOS Y TÍTULOS

#### ACUERDO N°0390-2016-ACF

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

#### GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

##### CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Christian Lincoln León Sánchez | Oficio N° 0819-2016-GT-FACEE. |
| 2. María Catalina Vargas Dextre   | Oficio N° 0784-2016-GT-FACEE. |
| 3. Marielena Tellería Cáceres     | Oficio N° 0800-2016-GT-FACEE. |

##### CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

- |                                      |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Evelyn Gianina Hinojosa Chirinos  | Oficio N° 0818-2016-GT-FACEE. |
| 2. Roberto Rolando Carmona Chávez    | Oficio N° 0816-2016-GT-FACEE. |
| 3. Lourdes Jenny Pretell Suero       | Oficio N° 0801-2016-GT-FACEE. |
| 4. Marilyn Melissa Díaz Espinoza     | Oficio N° 0824-2016-GT-FACEE. |
| 5. Pilar Jackelyne Sánchez Muñoz     | Oficio N° 0805-2016-GT-FACEE. |
| 6. Giovanna Jessica Mancini Lovera   | Oficio N° 0803-2016-GT-FACEE. |
| 7. Laurita Stefany Rojas Rojas       | Oficio N° 0789-2016-GT-FACEE. |
| 8. Vanessa Andrea Elsa Córdova Rojas | Oficio N° 0799-2016-GT-FACEE. |

.../11



# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

07226



ACTA N°0034-2016-FACEE

-10-

- |                                       |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 9. Tiphanny Milagros Zayerz Sánchez   | Oficio N° 0788-2016-GT-FACEE. |
| 10. Deysi Silvia Albuja Arriola       | Oficio N° 0796-2016-GT-FACEE. |
| 11. Lucero Estefany Sihuenta Otiniano | Oficio N° 0795-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: CONTABILIDAD**

- |                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| 1. Ana Sofía Torres Tizón | Oficio N° 0797-2016-GT-FACEE. |
|---------------------------|-------------------------------|

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- |                                      |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Yajhaira Brillitte Baca Rodríguez | Oficio N° 0792-2016-GT-FACEE. |
| 2. Yngrid Chávez Ocampo              | Oficio N° 0804-2016-GT-FACEE. |
| 3. Marcia Noelia Paulino Azcarate    | Oficio N° 0820-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES**

- |                                    |                               |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Esther Maryori Daza Arteaga     | Oficio N° 0811-2016-GT-FACEE. |
| 2. Ana Vanessa Echevarría Palomino | Oficio N° 0798-2016-GT-FACEE. |
| 3. Diana Alejandra Icochea Vigil   | Oficio N° 0790-2016-GT-FACEE. |
| 4. Claudia Vanessa Morales Román   | Oficio N° 0794-2016-GT-FACEE. |
| 5. Mayra Alejandra Mundaca Apcho   | Oficio N° 0802-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| 1. Marlen Estefani Sánchez Pimentel       | Oficio N° 0817-2016-GT-FACEE. |
| 2. Yolanda Reyna Carolina Alvarez Aguirre | Oficio N° 0822-2016-GT-FACEE. |
| 3. Gustavo Adolfo Núñez Sánchez           | Oficio N° 0791-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: ECONOMÍA**

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. José Luis Guerra La Cruz | Oficio N° 0812-2016-GT-FACEE. |
|-----------------------------|-------------------------------|

**TITULO PROFESIONAL - TPE**

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN**

- |                                    |                               |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Amparo Janett Aranda Villalobos | Oficio N° 0810-2016-GT-FACEE. |
|------------------------------------|-------------------------------|

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- |                            |                               |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1. Lady Laura Maita Quispe | Oficio N° 0815-2016-GT-FACEE. |
|----------------------------|-------------------------------|

**TITULO PROFESIONAL - EPC**

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. César Guillermo Espinoza Calderón   | Oficio N° 0809-2016-GT-FACEE. |
| 2. Ingrid Kristell Estrada Evangelista | Oficio N° 0814-2016-GT-FACEE. |
| 3. Jesús Flores Coral                  | Oficio N° 0813-2016-GT-FACEE. |

**TITULO PROFESIONAL - EPC**

**CARRERA: CONTABILIDAD**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. María Elena Guadalupe Hernández Duran | Oficio N° 0806-2016-GT-FACEE. |
|--|-------------------------------|

.../1/



07227

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



ACTA N°0034-2016-FACEE

-11-

## 9. CIERRE

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, agradeciendo el Decano la asistencia de cada uno de los Miembros que suscriben en señal de aprobación.

Dr. Jesús Hidalgo Ortega  
Decano

Dr. Edwin Rondón Vásquez  
Miembro

Dr. Víctor Palma Sánchez  
Miembro

Dr. Ricardo Rolando Fonseca Saldaña  
Miembro

Dra. Mónica Barrueto Pérez  
Miembro

Mg. Alejandro Fong Lau  
Miembro

Econ. Oswaldo Denegri Granda  
Miembro

Sr. Luis José Tordoya Suca  
Miembro

Sr. Kevin Josue Maslucan Alva  
Miembro

Mg. Moisés Venancio Ramón  
Secretario Académico